



Expediente: 6275/17
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ MIRANDA JORGE ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, JORGE ESTEBAN-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6275/17



H106038595890

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ MIRANDA JORGE ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 6275/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 22/07/2025 13:13.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025. Estese a lo proveído en el día de la fecha.- ESO 6275/17.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.